



AVANZA INICIATIVA

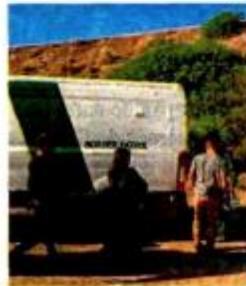
## Entregarán viviendas a desplazados

La Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el dictamen de una iniciativa en materia de programas de vivienda social para víctimas de desplazamiento forzoso, así como para connacionales que retornaron.

La presidenta de la Comisión, Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo, mencionó que se pretende implementar proyectos especiales para el acceso a la vivienda a estos sectores vulnerables.

La reforma modifica la fracción II del artículo 87 de la Ley de Vivienda para atender a las personas que están en situación de desplazamiento forzado interno. **Javier Divany**

AFP



El Sol de México, 7 de junio de 2022. Foto: AFP